

MOCIÓN QUE PROPONE EL GRUPO MUNICIPAL CON IU-PODEMOS AL RESTO DE FUERZAS POLÍTICAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Que presenta para su debate y, en su caso, aprobación al Pleno del Ayuntamiento de La Rinconada, según lo establecido en el **artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales** y en el **artículo 106.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de La Rinconada**.

MOCIÓN RELATIVA A IMPULSAR Y ACELERAR MEDIDAS PARA AFRONTRAR LAS ALTAS TEMPERATURAS Y LAS OLAS DE CALOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como demuestran los principales expertos e informes científicos, y certifican los datos, los efectos del cambio climático están teniendo un impacto directo en el aumento de las temperaturas y las olas de calor, especialmente agravadas en determinadas zonas de nuestro país.

Según datos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), en los últimos años, la provincia de Sevilla ha registrado temperaturas extremas históricas. En el verano de 2024, la estación meteorológica de Sevilla Aeropuerto, alcanzó temperaturas máximas de hasta 40,8 °C. Durante los veranos de los dos últimos años, los termómetros han mostrado temperaturas máximas promedio superiores a los 38 °C durante los meses de julio y agosto. Las estaciones situadas en los distintos núcleos de La Rinconada, pertenecientes a la red de vigilancia climática y agroclimática de la Junta de Andalucía, también han registrado máximos de 43,7 grados en el entorno rural y de 43 grados en el entorno urbano, en julio del pasado año.

El pasado año, ante lo que se esperaba que fuera un nuevo verano marcado por temperaturas extremas, el Ministerio de Sanidad activó en mayo el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos de los Excesos de Temperaturas sobre la Salud 2024. Para nuestra comarca, la temperatura umbral de riesgo sanitario se estableció en 38,9 °C, lo que implica que a partir de esta cifra se deben adoptar medidas preventivas para minimizar el impacto sobre la población.

Según este plan, por cada grado que la temperatura ambiente supera los umbrales de riesgo, la mortalidad atribuible a las altas temperaturas crece significativamente. En el verano del pasado año, Andalucía registró 106 muertes atribuibles al calor desde julio,

según el Instituto de Salud Carlos III. En Sevilla, solo en el mes de julio, se registraron 20 fallecimientos relacionados con las altas temperaturas.

En el mismo periodo, el Ayuntamiento de La Rinconada fue consciente de la necesidad de las vecinas y vecinos, refrescando con la apertura de las piscinas municipales la noche más calurosa del año y dos jornadas más. Este esfuerzo, que fue muy bien recibido por la ciudadanía, reconocía dos aspectos: el incremento de las temperaturas y la responsabilidad de las administraciones en el confort y el cuidado de la salud.

A este incremento de las temperaturas se suma la prolongación de los veranos. Según estudios del Centro Andaluz de Medio Ambiente, la estación estival en Sevilla dura actualmente entre 30 y 40 días más que en la década de 1980, lo que agrava el fenómeno de las 'islas de calor' urbanas, especialmente en zonas con menor cobertura vegetal y mayor densidad de edificación.

Las 'islas de calor' urbanas afectan gravemente a Sevilla y su área metropolitana, incluyendo La Rinconada. En los barrios con menor vegetación, la temperatura puede ser hasta 10 °C superior a la de las zonas con espacios verdes. Estudios del Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) han señalado a Sevilla como una de las provincias europeas con mayor impacto del calor en la salud de sus habitantes.

Por todo ello, es prioritario que el Ayuntamiento de La Rinconada adopte medidas responsables para mitigar estos efectos, como la creación de refugios climáticos, la ampliación de zonas de sombra y vegetación urbana, así como la disponibilidad de agua.

ACUERDOS

1.- El Ayuntamiento de La Rinconada se compromete a la puesta en marcha, en el verano de 2025, de una Red Municipal de Refugios Climáticos que incluya tanto zonas verdes y espacios públicos que garanticen confort y seguridad térmicas, así como instalaciones municipales correctamente climatizadas y equipadas, que se ofrezcan de forma gratuita a la población para resguardarse de las altas temperaturas.

2.- El Ayuntamiento de La Rinconada se compromete a la instalación de fuentes de agua potable en todos los parques infantiles, espacios de recreo, zonas de paseo como la Avenida de la Unión y Bulevar del Almonazar, y edificios públicos, asegurando el acceso universal al agua en puntos estratégicos del municipio. Igualmente, revisar el estado de funcionamiento de las fuentes de agua de los parques caninos y de las fuentes secas instaladas en diversos puntos de la localidad.

3.- El Ayuntamiento de La Rinconada se compromete a ampliar y acelerar el ritmo de implantación de las zonas de sombra en los espacios públicos como plazas, calles y parques, preferentemente con soluciones naturales como árboles o pérgolas con plantas, como fórmula para mejorar el confort térmico de la ciudadanía.

4.- El Ayuntamiento de La Rinconada se compromete a elaborar y difundir, durante el verano de 2025, un mapa que permita localizar las zonas de especial exposición a las altas temperaturas, aquellos puntos con menores temperaturas, y los Refugios Climáticos naturales o artificiales disponibles en el municipio.

5.- El Ayuntamiento de La Rinconada promoverá campañas de concienciación y formación sobre los efectos del calor extremo, con especial atención a colectivos vulnerables como personas mayores, niños y enfermos crónicos, difundiendo información sobre medidas de autoprotección y los recursos municipales disponibles.